

BOLETÍN No. 099/2023



Aprueban dictámenes de las consultas del OPLE Veracruz

- Rinden informe sobre la recepción de manifestaciones de intención para obtener la calidad como aspirantes a una candidatura independiente

Xalapa, Veracruz, 09 de diciembre de 2023. En sesión extraordinaria, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó los dictámenes de las consultas a personas con discapacidad, así como la de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, ambas con respecto a la implementación de acciones afirmativas en materia de representación político-electoral.

“Consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político-electorales”

Las consejeras y los consejeros electorales del OPLE Veracruz aprobaron el dictamen técnico sobre las propuestas, sugerencias y opiniones recibidas durante la “Consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político-electorales”, así como la presentación de los resultados para el día lunes 11 de diciembre de 2023 de 9:00 a 11:00 horas.

Cabe resaltar, que el documento versa sobre el análisis de los datos que se obtuvieron en el ejercicio consultivo que realizó el OPLE Veracruz para conocer las opiniones de las personas con discapacidad permanente, personas cuidadoras y/o familiares, así como organizaciones, asociaciones o colectivos de personas con discapacidad permanente y/o que las representan, respecto de las acciones afirmativas, con el fin de garantizar su derecho de participación y representación político-electoral.

Los datos de la consulta provienen de los foros realizados en los municipios: Orizaba, Xalapa, Poza Rica, Boca del Río y Coatzacoalcos, los cuales fueron sedes

estratégicas; esto con la finalidad de obtener elementos clave sobre las acciones que pueda emprender el Organismo para contribuir a mejorar las condiciones de personas con discapacidad, en esta materia.

En el mismo tenor, en aras de maximizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, se emitió la recomendación para que se implementen acciones afirmativas a su favor en los cargos de elección popular, dichos lineamientos se deberán aprobar a más tardar el 06 de enero de 2024.

“Consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”

De igual forma, las y los integrantes del Consejo General del OPLE Veracruz aprobaron el dictamen final sobre las propuestas, sugerencias y opiniones recibidas durante la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, respecto a la implementación de acciones afirmativas en materia de representación político-electoral.

Ante esto, se declaró la validez de los datos y argumentación recolectada durante los foros consultivos desarrollados en el mes de noviembre; con la finalidad de maximizar los derechos políticos-electorales, se recomendó implementar acciones afirmativas a su favor en los cargos de elección popular.

El foro estatal de resultados de esta consulta se realizará el día miércoles 13 de diciembre a las 11:00 horas, por lo que a más tardar el 06 de enero de 2024 se emitirán lineamientos que deberán ser puestos a consideración, y en su caso aprobación, por el Consejo General.

En otro punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva rindió un informe ante el Consejo General del OPLE Veracruz, sobre la recepción de manifestaciones de intención para obtener la calidad como aspirantes a una candidatura independiente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Asimismo, las consejeras y consejeros electorales aprobaron el procedimiento de fiscalización, para los ejercicios 2024 y 2025, el cual deberá ser mediante la entrega de documentación de forma física, impresa y digital, debidamente foliada, y firmada - con la salvedad de las notificaciones electrónicas- por la o el titular del Órgano Interno de cada Asociación Política Estatal.